

## COMUNICADO No 01 DE 2021

### A LA COMUNIDAD AFILIADA A UNISALUD

#### Asunto: Valor cuotas moderadoras UNISALUD para año 2021

La Unidad de Servicios de Salud-Unisalud, de la Universidad Nacional de Colombia informa a los usuarios que de conformidad con el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente establecido por el Gobierno Nacional y la estructura fijada por la Junta Directiva Nacional de Unisalud en el Acuerdo No 03 de 2015 y el Acuerdo modificadorio 03 de 2019, el valor de las cuotas moderadoras para el año 2021 quedará ajustado de la siguiente manera:

CUOTAS MODERADORAS			
RANGO	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	%SMLDV	VALOR EN PESOS PARA EL 2.021
1	Hasta 2 SMMLV	10,54%	\$ 3.200
2	Mayor de 2 y hasta 3 SMMLV	22,10%	\$ 6.700
3	Mayor de 3 y hasta 4 SMMLV	33,92%	\$ 10.300
4	Mayor de 4 y hasta 5 SMMLV	45,74%	\$ 13.900
5	Mayor de 5 y hasta más de 20 SMMLV	121,33%	\$ 36.700

Además se informa a los usuarios que de conformidad con la estructura fijada por la Junta Directiva Nacional de Unisalud en el Acuerdo No 03 de 2015, los copagos aplicables a los usuarios serán los siguientes:

COPAGOS			
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	% DE LA TARIFA ACORDADA CON LA IPS	LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO	VALOR MÁXIMO DE RECAUDO AL AÑO POR CONCEPTO DE COPAGO
Hasta 2 SMMLV	7%	¼ de SMMLV \$ 227.132	\$ 454.264
Mayor de 2 y hasta 5 SMMLV	10%	1 SMMLV \$ 908.526	\$ 1.817.052
Mayor de 5 SMMLV	23%	2.3 SMMLV \$ 2.089.610	\$ 4.179.220

De conformidad con el Acuerdo No.02 de 2015 de la Junta Directiva Nacional de UNISALUD, para los beneficiarios con Plan Complementario, el porcentaje del copago de la tarifa acordada con la IPS será del 50%.

**Universidad  
Nacional  
de Colombia**

Cordialmente,

**LUZ MIREYA CRUZ BLANCO**  
Gerente Nacional (E) de Unisalud  
UNISALUD

**Bogotá, 04 de enero de 2021.**